



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV 2012

RES. H. N° 2074-12

Exptes. N° 4.826/11 y 4.934/12

VISTO:

La Nota N° 3428 mediante la cual la **Prof. Mariana Inés VALDEZ** solicita modificar el inicio del incremento de dedicación otorgado por Resolución H N° 1445-11; y

CONSIDERANDO:

QUE por razones de orden administrativo la docente de referencia no percibió los salarios correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2011;

QUE la Dirección General de Personal plantea la Situación de Incompatibilidad por el mes de Octubre/2011;

QUE a los efectos de sanear la presente situación es necesario emitir el presente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 1445-11, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- OTORGAR incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Lic. Mariana Inés VALDEZ, Legajo N° 6234, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Asignatura "Publicidad y Comercialización", a partir del 7 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2011 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 1643-12 el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legitimo abono por las tareas desempeñadas por la Lic. Mariana Inés VALDEZ, Legajo N° 6234, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Publicidad y Comercialización", durante el periodo comprendido entre el 7 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ

Dra. ROSA NA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. ROSA NA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa